



**AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA**

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648  
[www.olombrada.es](http://www.olombrada.es) [aytoolombrada@gmail.com](mailto:aytoolombrada@gmail.com)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**Concejales presentes**

Francisco Frías Herrero  
Verónica Fernández Barragán  
Enrique Fernández Acebes

Laura Muñoz Recellado  
Ana Piquero Bartolomé

**Concejales ausentes**

Medardo Acebes García  
Cristina Cabrero Acebes

La sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, conforme a la convocatoria, tuvo inicio a las siete y media de la tarde del día 22 de septiembre en las oficinas municipales de la calle Arroyuelo. Fue presidida por el Teniente de Alcalde, Francisco Frías Herrero, quien sustituye al Alcalde Medardo Acebes García, por enfermedad. Excusa su inasistencia la concejal Cristina Cabrero Acebes. Está presente en la sesión el representante del Ayuntamiento en la localidad de Vegafría, Félix Gozalo Arranz. Levanta acta de la sesión el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Hernández Pinto.

El Orden del Día de esta sesión es el siguiente:

- 1.-Aprobación del acta de la sesión del Pleno del día 20 de julio de 2017.
- 2.-Aprobación de la Cuenta General de 2016.
- 3.-Aprobación de Documento Ambiental Estratégico para las modificaciones puntuales 1 y 2 de 2015 de las Normas Urbanísticas y la modificación del Presupuesto para este gasto.
- 4.-Determinar las fiestas locales para el año 2018.
- 5.-Informes de Alcaldía.
- 6.-Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía.
- 7.-Ruegos y preguntas.

**PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2017.**

Se abre el turno de intervenciones y no se suscita debate por lo que queda aprobada el acta de la sesión del Pleno del día 20 de julio de 2017.

**PUNTO DOS.-APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2016.**

Se celebró sesión de la Comisión Especial de Cuentas el día 27 de junio, en la que se informó a los miembros de la Comisión acerca de la documentación que integra la Cuenta General. La rendición de la Cuenta General de 2016 fue en la sesión del Pleno del



**AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA**

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648  
[www.olombrada.es](http://www.olombrada.es) [aytoolombrada@gmail.com](mailto:aytoolombrada@gmail.com)

Ayuntamiento del día 20 de julio de 2017. El anuncio de información pública de la Cuenta General fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 28 de julio de 2017.

Durante el plazo de información pública no se han recibido alegaciones, por lo que para aprobar la Cuenta General sólo está pendiente adoptar acuerdo al respecto.

Sometida a aprobación se acuerda con el voto a favor de los cinco concejales asistentes aprobar la Cuenta General de 2016.

**PUNTO TRES.-APROBACIÓN DE DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO PARA LAS MODIFICACIONES PUNTUALES 1 Y 2 DE 2015 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESTE GASTO.**

Se expone al Pleno que el artículo 6.2 de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental específica que las modificaciones menores de los planes de uso del suelo serán objeto de una evaluación estratégica simplificada, y que el artículo 157 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, desde el 4 de abril de 2016, establece que serán objeto de evaluación ambiental estratégica los instrumentos de planeamiento general, así como las modificaciones, que afecten a la ordenación general.

En aplicación de estos artículos la Junta de Castilla y León ha indicado al Ayuntamiento que debe subsanar la documentación que se les ha remitido para la aprobación definitiva de las modificaciones puntuales 1 y 2 de 2015 de las Normas Urbanísticas, con un pronunciamiento de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental sobre la necesidad o no de tramitar el procedimiento de evaluación ambiental.

A estos efectos, el redactor de estas modificaciones puntuales, una vez que tuvo conocimiento de este requerimiento de la Junta de Castilla y León ha redactado dos documentos, uno para cada modificación puntual, para que se pueda hacer la consulta a la Dirección General.

Estas modificaciones consisten en lo siguiente:

- 1.- Complementar o rectificar puntualmente la normativa en los siguientes aspectos: cierre de las parcelas, instalaciones en fachada, aleros y cornisas, acabados de las cubiertas.
- 2.- La modificación de la superficie mínima de parcela para construir edificaciones para uso agrario en suelo rústico común.
- 3.- Reclasificar la parcela situada en el número 26 de la calle Dureo, pasando 134,70 m<sup>2</sup> que actualmente son suelo rústico común a ser suelo urbano consolidado de la ordenanza 2: residencial casco tradicional 2, con el fin de poder construir en esta parcela conforme a los parámetros urbanísticos vigentes en el municipio.

En los documentos que se van a presentar a la Dirección General se justifica que se trata de modificaciones menores en las que no procede la evaluación ambiental ordinaria



**AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA**

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648  
[www.olombrada.es](http://www.olombrada.es) [aytoolombrada@gmail.com](mailto:aytoolombrada@gmail.com)

sino, en todo caso, la evaluación estratégica simplificada. En estos documentos se hace una valoración del impacto que pueden tener las modificaciones en los valores naturales del municipio y la biodiversidad.

La factura por la redacción de estos nuevos documentos es de 1.300,00 euros, IVA incluido, precio en el que están comprendidos los dos documentos.

Sometido a votación se acuerda, con el voto favorable de los cinco concejales asistentes, la aprobación de los documentos ambientales estratégicos de las modificaciones puntuales nº 1 y 2 de las Normas Urbanísticas Municipales y aprobar el gasto correspondiente.

**PUNTO CUATRO.- DETERMINAR LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.**

Tras debate se acuerda, con el voto favorable de los cinco concejales presentes, que las fiestas locales en 2018 sean el 22 de enero y el 8 de octubre.

**PUNTO CINCO.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

**1-. Fiestas de Moraleja**

Comenzamos los informes con las fiestas de Moraleja que tuvieron lugar justo el fin de semana del anterior pleno. Decir que éstas se desarrollaron con total normalidad y que, gracias a inestimable ayuda de Noelia, Los vecinos del núcleo de Moraleja pudieron disfrutar de numerosas actividades y novedades que hicieron estas fiestas unas fiestas diferentes. Desde aquí animamos a Noelia que siga con esa labor. Esperamos que, de cara al año que viene, cuente con más colaboración y cada vez más vecinos se involucren en el desarrollo de sus propias fiestas.

**2-. Desarrollo cultural del verano**

Como dijimos en anteriores plenos, este verano, como todos los veranos, ha estado cargado de numerosas actividades dirigidas a todos los núcleos sociales de nuestro municipio. Desde aquí queremos dar las gracias a la Asociación Cultural Olombrada, a las voluntarias de la Asociación Española Contra el Cáncer, al Ampa del CRA El Olmar, al Hogar del jubilado, a la Asociación Cultural Amigos de Vegafría y a todos los vecinos voluntarios que han querido ayudar en todas las actividades.

Desde el Ayuntamiento propusimos varias: pinta caras, pinta camisetas, actuaciones como la de Sheyla Patricia, la paella comunitaria, sesiones de zumba, charlas sobre consumo y sobre violencia de género, gymkanas... En todas ellas contamos con la colaboración y la presencia de muchos vecinos. Estamos seguros, como siempre, de que hay cosas que se pueden mejorar. Por eso, nos animamos a seguir de esa manera tratando de mejorar, de responder a las necesidades de todos los vecinos y de que cada verano sea mejor.

**3-. Desarrollo de las obras financieramente sostenibles planificadas en el anterior pleno**

Como sabéis, en el anterior pleno aprobamos, principalmente, tres actuaciones:

1.La ejecución de una fase en las obras del ayuntamiento que permita reforzar la estanqueidad del perímetro del edificio y instalación de acometidas para instalar todos los servicios básicos de forma futura. En este apartado, debemos informar, que el



## AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648  
[www.olombrada.es](http://www.olombrada.es) [aytoolombrada@gmail.com](mailto:aytoolombrada@gmail.com)

proyecto realizado por nuestra arquitecta municipal fue enviado a la Diputación de Segovia el 24 de Julio. Es decir, el lunes siguiente al anterior pleno.

La Diputación de Segovia tiene que aprobarnos este proyecto y otorgarnos el visado para poder ejecutar las obras. Dos meses después, todavía no hemos recibido respuesta. La última llamada realizada por nuestro secretario interventor a la Oficina Técnica de Asesoramiento a Municipios data del día 15 de septiembre. Aseguran que están revisando el proyecto y que todavía no tienen hecho el informe. Del mismo modo, nos informan de que en cuanto lo tengan, llamarán al secretario para informarle del resultado de dicho visado. No obstante, ante esta situación, si observamos que la gestión se dilata en el tiempo, emitiremos una carta a la diputación para que puedan agilizar cuanto antes el proceso y podamos realizar la obra antes de que finalice el año.

2.Instalación de Nuevo alumbrado público de tipo LED en Moraleja. En este apartado, debemos decir que las farolas que componen el alumbrado público de Moraleja fueron instaladas durante el mes de agosto por la empresa Electricidad Mayor. En total fueron 46 luminarias modelo General Electric y Galaxy de 40w. Luces que aumentarán la intensidad lumínica en el núcleo además de mejorar su eficiencia energética. La actuación ha tenido un coste, como dijimos en el anterior pleno, inferior a 10.000€. Concretamente de 9.637,65€.

Esta instalación de nuevas luminarias, al igual que el pasado año en Vegafría, sigue la línea que pretende reforzar el Ayuntamiento de Olombrada. Tratar que sus actuaciones respondan a varios criterios: económicos, eficientes, duraderos y menos contaminantes para el entorno.

3.Realización de la instalación y saneamiento de nuevas acometidas de agua en las dos zonas que componen la calle Procesiones en Vegafría. En este apartado, debemos decir que ya hemos emitido a varias empresas de fontanería, priorizando las dos que existen en nuestro municipio, la solicitud de un presupuesto para su ejecución. Estamos a la espera de que nos lleguen y decidamos cuál es la opción más ajustada a las necesidades del municipio. Nuestra intención es que, de cara al siguiente pleno, esta obra quede finalizada.

### PUNTO SEIS.-DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de estos Decretos.

Nº Dec	Fecha	Tercero	Asunto
82	20/07	Crisólogo Cárdbaba Bayón	Sotechado en patio CL Costanilla, 7
83	21/07	Mª Cristina Palomero Herranz	Devolución fianza D. responsable 9/2017
84	21/07	Mª Isabel Quevedo Acebes	Devolución fianza D. responsable 11/2017
85	21/07	Pedro Mª García Hernando	Devolución fianza D. responsable
86	24/07	Unión Fenosa Distribución S.A.	Canalización subterránea para nº 27 de la calle Arroyuelo
87	25/07	Virgilio Delgado Gozalo	D.responsable Cambio de teja por chapa almacén Trva Cozuelos, 6

**AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA**

Pza Mayor, 1 40220 OLOMBRADA (SEGOVIA) TELF 921164000 FAX 921164648  
[www.olombrada.es](http://www.olombrada.es) [aytoolombrada@gmail.com](mailto:aytoolombrada@gmail.com)

88	25/07	Emilio Muñoz Cáceres	D.responsable reteje CL Plaza, 5 Moraleja
89	25/07	M <sup>a</sup> Cristina Palomero Herranz	D. responsable zócalo en CL Calvario, 12
90	25/07	Crisólogo Cárdbaba Bayón	Devolución parcial de fianza por obra de vivienda nueva
91	24/08	Enrique Fernández Acebes	Rampa interior en CL Real Alta, 21
92	25/08	M <sup>a</sup> Camino Bayón García	D.responsable Cambio cubierta de trastero en CL Fuentecilla, 17
93	25/08	Silvano García Ortega	D. responsable reteje CL Costanilla, 23
94	30/08	Ganados Muñoz Iglesias, S.L.	El cambio de titularidad de la autorización ambiental lo tienen que pedir a Junta C y L
95	01/09	Luis Bayón Recellado	Autorización para obras de reparación de aceras colindantes con su vivienda
96	08/09	M <sup>a</sup> Luz Sanz Acebes	Inicio del procedimiento para resolver su solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial por corta de chopos
97	15/09	Ayuntamiento	Aprobación de facturas de julio

No se formularon preguntas sobre ningún Decreto.

**PUNTO SIETE.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La concejal Ana Piquero pregunta si se ha solucionado el mal funcionamiento del riego en la Fuente de los Tres Caños, a lo que el Teniente de Alcalde responde que se ha puesto un temporizador.

Pregunta Ana Piquero acerca de la plantación de árboles no destinados a la corta. El Teniente de Alcalde dice que el Ministerio de Agricultura tiene olmos para plantar, y que podrían darnos 200, pero con esos árboles solo se podría plantar una parcela. Desde GRECO han manifestado que quieren colaborar en estas plantaciones.

También se habla del filtro verde para la depuradora, que tendría como mejor ubicación la zona de los mesones.

El presidente abrió un turno del público que fue utilizado por dos vecinas para exponer peticiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar concluye la sesión a las ocho y media de la tarde.

El Teniente de Alcalde

El Secretario

Fdo. Francisco Frías Herrero

Fdo. R. Hernández Pinto